

## **2. Corte Suprema de Justicia**

### **2.1 Misión**

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

### **2.2 Situación del Sector**

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución, para una mayor independencia a través de la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría General de los Derechos Humanos; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en tanto un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

El Poder Judicial cuenta con un Plan Estratégico para el período 2012-2021, en el que se contemplan las principales estrategias a desarrollar en este decenio, sobresaliendo las siguientes:

- Aplicación de la Ley No.501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento del Instituto de Altos Estudios Judiciales y la optimización de los recursos humanos de la Institución, que implica el fortalecimiento de las instancias jurisdiccionales.
- Implementación de modernos cuerpos normativos orientados a la oralidad, que han permitido una mayor agilización de los procesos judiciales.
- Modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales, para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantiza el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantía de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Un servicio de Facilitadores Judiciales Rurales y Urbanos, que contribuyen a acercar la justicia a la comunidad, a través del trabajo voluntario y gratuito que realizan diariamente en la solución pacífica del conflicto, previniendo y mediando el delito, orientando, asesorando y acompañando a la población. Así mismo, son el enlace de comunicación entre la comunidad y la autoridad judicial local.
- Un servicio especializado de Mediación, Conciliación y Arbitraje, de manera imparcial, rápida, confidencial y gratuita, a las personas naturales y jurídica que buscan solucionar sus conflictos o controversias en materia civil, mercantil, agraria, penal y en cualquier otra que la Ley faculte, facilitando el acceso a la justicia, con seguridad jurídica y promoviendo una Cultura de Paz.

- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.
- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.
- Una Dirección General de Registros Públicos descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.
- Mejorada la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.
- Aplicación de una política disciplinaria para el personal jurisdiccional que incida en la reducción de la retardación de Justicia y el fortalecimiento de la Inspectoría Judicial a nivel nacional.

### 2.3 Prioridades Estratégicas

- **Continuar reduciendo la retardación de justicia.**

Resolviendo las causas acumuladas e ingresadas en materia Penal, de Adolescente, Civiles, Laborales, de Familia y de Violencia, así como otras diligencias y los recursos de Apelación y Casación. De igual manera, la aplicación por los servidores públicos, de las nuevas normativas y procedimientos en todas las materias; automatizados y modernizados todos los procesos en los despachos judiciales de las cabeceras departamentales, continuar con la creación de juzgados especializados. Replicado el modelo de Gestión de Despachos Judiciales en: Juzgados Únicos Locales con mayor carga a nivel nacional. Realizando análisis de la Mora Judicial en las circunscripciones: Managua, Norte, Sur, y Occidental.

- **Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.**

Aplicado por los funcionarios judiciales: el Código de Ética, Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley No. 260), Ley de Carrera Judicial (Ley No.501) y Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (Ley No.476), capacitados los funcionarios públicos sobre el Código de Ética, y servidores públicos judiciales capacitados en materia Civil, Familia y Laboral, revisados los procedimientos disciplinarios en base a las Leyes No.501 y No.476, perfeccionados los procesos existentes de seguimiento y evaluación al desempeño de todos los servidores públicos de acuerdo a estas Leyes y sus normativas, también sobre la política de género y Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No.648). Servidores públicos aplicando lo establecido en los procesos judiciales de acuerdo al Modelo de Gestión de Despachos. Mejoradas las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización, a través de capacitaciones.

- **Promovida la seguridad jurídica.**

Resoluciones judiciales emitidas de acuerdo a los parámetros establecidos por las leyes; garantizadas las devoluciones de las fianzas pecuniarias; mejorada la calidad y cantidad de los boletines judiciales, cuadernos especializados, criterios jurisprudenciales, revista justicia, publicaciones conjuntas, publicaciones judiciales en medios magnéticos y Web; establecidas las políticas para la participación de los recursos humanos en el seguimiento y la ejecución en la cooperación judicial a través de los foros judiciales nacionales e internacionales, mejorado el modelo de gestión jurídico y tecnológico y el sistema de gestión jurídico documental; examinados los documentos que cumplen con los criterios registrales para su debida inscripción, rediseñado el sistema automatizado de los Registros Públicos, réplica del Modelo de Gestión Integrado Catastro – Registro en: Madriz y Jinotega y compilados los criterios y normativas registrales. Garantizada la vigilancia, control y seguimiento de la ejecución de sentencia de los Despachos Penales, así como, las medidas impuestas a los Adolescentes para su inserción a la vida social y familiar.

- **Facilitado el acceso a la justicia de la población sin discriminación alguna.**

Fortalecidos los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en las materias: civil, familia y laboral. Creadas, equipadas y funcionando Salas de Mediación y equipadas en los Complejos Judiciales y/o Casas de Justicias, hasta lograr cobertura total, supervisados centros de mediación y/o arbitrajes y acreditados los centros de mediación. Consolidado el servicio de la Defensoría Nacional en materia civil, de familia y laboral. Ampliada la cobertura de Facilitadores Judiciales rurales y urbanos. Encuentros con instituciones del sistema penal de adolescentes. Ampliaciones en II etapa Complejo Judicial Central de Managua, Casa de Justicia el Sauce, Casa de Justicia El Viejo y Registro Público de Chinandega, además de reemplazo de la Casa de Justicia de Murra y Casa de Justicia de Alamikamba. Centralizado el Archivo Nacional de Índices en Sistemas Automatizados y fortalecidos los servicios que presta la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos.

- **Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.**

Garantizada las demandas de servicios administrativos y financieros y continuado el proceso de desconcentración de unidades administrativas en sus funciones administrativas y financieras; asegurado el proceso de contrataciones programadas de bienes, obras y servicios; garantizada la gestión de los recursos para aumentar el presupuesto que asegure el financiamiento de las prioridades establecidas y llevar a cabo la ejecución de las metas del Plan Estratégico; personal del Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos y procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño laboral; replicado el sistema NICARAO, puesta en marcha e implementado el Sistema Automatizado de Planificación (SAP), implantado un sistema para la aplicación de la Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (SALCSCA), Sistema de Firma Digital (SFD), Sistema de Usuario de Servicio de Justicia (SUSJ), Sistema de Control y Elaboración de Libros de Matrimonios y Títulos, Sistema GALENO, Sistema Nicarao WEB, Sistema INFODIRAC, Sistema de Gestión Integral, Sistema de Registro Nacional de Antecedentes Penales en

el Poder Judicial (RENAP), Sistema de Gestiones Electrónicas de Abogados y Notarios Públicos (SGEANP), Sistema de Solicitudes y Trámites Administrativos (ASISTA), Sistema Centralizador de Información y Prevención (SCIP), Sistema de Diligencias de Incorporación de Abogados y Notarios (SDIAN), Sistema Poder Judicial (PJM). Monitoreados los resultados basados en el proceso de ejecución del Plan Estratégico, Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Plan Operativo Anual, analizada la información estadística que generan las unidades sustantivas y administrativas del Poder Judicial, analizados los proyectos y anteproyectos de Ley que se aprueben en la Asamblea Nacional y que inciden en el Poder Judicial; integrada la ejecución financiera con la planificación de metas institucionales para mejorar la gestión de resultados; aplicada la política retributiva con equidad y enfoque de género; divulgada a lo interno del Poder Judicial las transformaciones que se están impulsando para dar respuesta ágilmente a la población. Implantado y puesto en marcha un sistema nacional de video conferencias debidamente comunicadas con el sector justicia en sus diversos procesos judiciales.

- **Desarrollada la coordinación interinstitucional con otros Poderes del Estado.**

Contribuir con base a los acuerdos entre las instituciones especializadas, al buen funcionamiento del Sistema de Justicia, capacitar a equipos de facilitadores/multiplicadores en cada departamento del país y efectuar reuniones de coordinación con instituciones departamentales.

## 2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Construcción y ampliación de infraestructura para la administración de justicia		Metro cuadrado	5,027.0	2,200.0	3,030.0			

### PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar la infraestructura para la administración de justicia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones por instancias y materias		Sentencia y resolución	138,928.0	173,686.0	131,959.0	130,936.0	131,447.0	131,191.0

### SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencia y resolución	8,720.0	10,586.0	8,584.0	8,675.0	8,629.0	8,652.0
Sentencias y resoluciones civiles en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	18,645.0	25,684.0	18,626.0	18,857.0	18,741.0	18,799.0
Sentencias y resoluciones penales en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	49,133.0	63,154.0	46,966.0	45,136.0	46,051.0	45,593.0

### SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito laborales.		Sentencia y resolución	4,903.0	6,004.0	5,115.0	5,244.0	5,179.0	5,212.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de familia.		Sentencia y resolución	13,962.0	14,302.0	14,796.0	14,701.0	14,748.0	14,724.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de adolescentes.		Sentencia y resolución	1,728.0	1,646.0	1,572.0	1,620.0	1,596.0	1,608.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito civiles.		Sentencia y resolución	6,959.0	10,548.0	5,071.0	5,329.0	5,200.0	5,265.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito penales.		Sentencia y resolución	18,504.0	22,168.0	13,811.0	14,173.0	13,922.0	14,083.0

### SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Autos resolutive de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Auto resolutive	5,864.0	7,962.0	6,284.0	6,125.0	6,204.0	6,165.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visita	143.0	130.0	141.0	140.0	141.0	140.0

### SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Resoluciones de recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resolución	2,989.0	2,438.0	2,430.0	2,431.0	2,425.0	2,423.0
Sentencias de asuntos en apelaciones.		Sentencia	5,127.0	6,492.0	6,413.0	6,424.0	6,418.0	6,421.0

### SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias de casación en las salas de la CSJ.		Sentencia	2,394.0	2,702.0	2,294.0	2,231.0	2,263.0	2,247.0

## PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inscripciones de derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inspección	131,191.0	166,660.0	153,514.0	161,127.0	166,090.0	170,766.0
Emisión de certificaciones.		Certificación	153,748.0	196,930.0	153,421.0	161,245.0	166,427.0	171,109.0

## PROGRAMA 013 : DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Asuntos defendidos por la defensoría pública.		Asunto defendido	64,905.0	70,000.0	60,657.0	65,347.0	70,751.0	78,360.0
Defensores públicos capacitados.		Defensor Público	211.0	1,148.0	417.0	426.0	437.0	446.0
Admisión de asuntos por la defensoría pública.		Asunto admitido	54,234.0	64,466.0	63,716.0	68,814.0	74,318.0	80,263.0

## PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Dictámenes de médicos forenses emitidos.		Dictamen Forense	75,969.0	76,570.0	79,632.0	80,030.0	80,430.0	80,832.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	954,638	1,015,421	1,262,499	1,422,768	1,395,272	1,491,848
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,857,065	1,813,522	1,919,367	2,325,540	2,577,880	2,766,303
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	303,270	310,162	328,981	461,221	515,056	483,417
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	372,405	373,166	380,227	502,243	515,341	557,703
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	44,325	61,049	38,956	102,533	154,049	200,195
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	134,037	144,624	169,387	312,816	335,053	375,988
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	272,883	243,378	252,040	222,217	277,956	305,205
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	161,006	164,251	175,909	207,081	259,212	295,156
DEFENSORÍA PÚBLICA	161,840	177,714	192,023	362,420	403,447	388,234
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	100,970	90,244	122,289	240,031	264,405	309,675
<b>TOTAL</b>	<b>3,235,519</b>	<b>3,261,152</b>	<b>3,672,087</b>	<b>4,557,840</b>	<b>4,900,216</b>	<b>5,251,216</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>954,638</b>	<b>1,015,421</b>	<b>1,262,499</b>	<b>1,422,768</b>	<b>1,395,272</b>	<b>1,491,848</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>902,608</b>	<b>948,992</b>	<b>1,226,690</b>	<b>1,387,768</b>	<b>1,365,625</b>	<b>1,491,848</b>
SERVICIOS PERSONALES	496,637	566,901	556,668	655,885	674,747	667,636
SERVICIOS NO PERSONALES	311,298	295,784	509,161	550,336	592,541	695,212
MATERIALES Y SUMINISTROS	94,673	86,307	160,861	181,547	98,337	129,000
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>52,030</b>	<b>66,429</b>	<b>35,809</b>	<b>35,000</b>	<b>29,647</b>	<b>-</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>1,857,065</b>	<b>1,813,522</b>	<b>1,919,367</b>	<b>2,325,540</b>	<b>2,577,880</b>	<b>2,766,303</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,705,579</b>	<b>1,681,725</b>	<b>1,762,228</b>	<b>2,198,800</b>	<b>2,434,612</b>	<b>2,594,322</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,437,479	1,442,354	1,389,139	1,600,325	1,621,087	1,680,230
SERVICIOS NO PERSONALES	190,620	148,419	211,588	351,145	455,713	540,601
MATERIALES Y SUMINISTROS	77,480	90,952	161,501	247,330	357,812	373,491
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>151,486</b>	<b>131,797</b>	<b>157,139</b>	<b>126,740</b>	<b>143,268</b>	<b>171,981</b>
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.</b>	<b>303,270</b>	<b>310,162</b>	<b>328,981</b>	<b>461,221</b>	<b>515,056</b>	<b>483,417</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>272,938</b>	<b>268,033</b>	<b>284,429</b>	<b>431,221</b>	<b>500,056</b>	<b>445,417</b>
SERVICIOS PERSONALES	232,859	232,378	220,520	280,308	300,727	300,770
SERVICIOS NO PERSONALES	27,490	21,704	38,389	73,274	97,159	105,171
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,589	13,951	25,520	77,639	102,170	39,476

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GASTO DE CAPITAL	30,332	42,129	44,552	30,000	15,000	38,000
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>372,405</b>	<b>373,166</b>	<b>380,227</b>	<b>502,243</b>	<b>515,341</b>	<b>557,703</b>
GASTO CORRIENTE	372,361	349,166	379,654	477,243	490,341	516,357
SERVICIOS PERSONALES	319,067	304,230	294,734	359,348	348,054	355,015
SERVICIOS NO PERSONALES	37,131	25,803	51,633	80,370	92,905	105,347
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,163	19,133	33,287	37,525	49,382	55,995
GASTO DE CAPITAL	44	24,000	573	25,000	25,000	41,346
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.</b>	<b>44,325</b>	<b>61,049</b>	<b>38,956</b>	<b>102,533</b>	<b>154,049</b>	<b>200,195</b>
GASTO CORRIENTE	44,325	61,049	38,912	79,494	131,010	157,156
SERVICIOS PERSONALES	38,459	33,756	31,038	63,128	86,290	97,474
SERVICIOS NO PERSONALES	4,082	19,695	4,798	16,366	29,720	36,673
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,784	7,598	3,076	-	15,000	23,009
GASTO DE CAPITAL	-	-	44	23,039	23,039	43,039
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>134,037</b>	<b>144,624</b>	<b>169,387</b>	<b>312,816</b>	<b>335,053</b>	<b>375,988</b>
GASTO CORRIENTE	134,037	144,624	169,091	289,188	303,424	355,845
SERVICIOS PERSONALES	107,047	109,156	132,510	211,559	217,308	241,542
SERVICIOS NO PERSONALES	20,189	20,652	16,880	51,478	56,933	75,375
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,801	14,816	19,701	26,151	29,183	38,928
GASTO DE CAPITAL	-	-	296	23,628	31,629	20,143
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</b>	<b>272,883</b>	<b>243,378</b>	<b>252,040</b>	<b>222,217</b>	<b>277,956</b>	<b>305,205</b>
GASTO CORRIENTE	272,883	243,378	251,935	222,217	254,356	305,205
SERVICIOS PERSONALES	208,918	210,052	186,919	140,532	146,992	156,976
SERVICIOS NO PERSONALES	48,634	21,791	35,181	54,981	61,382	80,529
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,331	11,535	29,835	26,704	45,982	67,700
GASTO DE CAPITAL	-	-	105	-	23,600	-
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>161,006</b>	<b>164,251</b>	<b>175,909</b>	<b>207,081</b>	<b>259,212</b>	<b>295,156</b>
GASTO CORRIENTE	161,006	164,251	175,514	203,521	234,012	271,581
SERVICIOS PERSONALES	140,249	147,345	146,461	167,234	173,583	186,830
SERVICIOS NO PERSONALES	13,074	10,666	18,935	24,666	32,460	53,037
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,683	6,240	10,118	11,621	27,969	31,714
GASTO DE CAPITAL	-	-	395	3,560	25,200	23,575

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	<b>161,840</b>	<b>177,714</b>	<b>192,023</b>	<b>362,420</b>	<b>403,447</b>	<b>388,234</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>161,840</b>	<b>176,523</b>	<b>191,210</b>	<b>362,420</b>	<b>403,447</b>	<b>378,234</b>
SERVICIOS PERSONALES	140,810	158,331	157,853	208,413	247,154	260,199
SERVICIOS NO PERSONALES	14,434	9,148	16,790	76,300	85,453	31,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,596	9,044	16,567	55,000	45,500	57,451
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	-	22,707	25,340	28,734
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>1,191</b>	<b>813</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,000</b>
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>100,970</b>	<b>90,244</b>	<b>122,289</b>	<b>240,031</b>	<b>264,405</b>	<b>309,675</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>87,519</b>	<b>82,591</b>	<b>110,445</b>	<b>189,031</b>	<b>235,405</b>	<b>276,760</b>
SERVICIOS PERSONALES	60,215	61,650	75,219	127,784	131,554	137,663
SERVICIOS NO PERSONALES	8,075	8,726	12,866	35,916	68,959	85,642
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,229	12,215	22,360	25,331	34,892	53,455
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>13,451</b>	<b>7,653</b>	<b>11,844</b>	<b>51,000</b>	<b>29,000</b>	<b>32,915</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,235,519</b>	<b>3,261,152</b>	<b>3,672,087</b>	<b>4,557,840</b>	<b>4,900,216</b>	<b>5,251,216</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,018,552</b>	<b>3,054,082</b>	<b>3,466,087</b>	<b>4,341,540</b>	<b>4,673,101</b>	<b>5,012,745</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,275,390	2,376,581	2,325,340	2,759,641	2,848,125	2,932,558
SERVICIOS NO PERSONALES	537,501	472,743	769,340	1,038,363	1,235,126	1,406,342
MATERIALES Y SUMINISTROS	205,661	204,758	371,407	520,829	564,510	645,111
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	-	22,707	25,340	28,734
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>216,967</b>	<b>207,070</b>	<b>206,000</b>	<b>216,300</b>	<b>227,115</b>	<b>238,471</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>954,638</b>	<b>1,015,421</b>	<b>1,262,499</b>	<b>1,422,768</b>	<b>1,395,272</b>	<b>1,491,848</b>
Rentas del Tesoro	954,638	1,015,421	1,262,499	1,422,768	1,395,272	1,491,848
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>1,857,065</b>	<b>1,813,522</b>	<b>1,919,367</b>	<b>2,325,540</b>	<b>2,577,880</b>	<b>2,766,303</b>
Rentas del Tesoro	1,857,065	1,813,522	1,919,367	2,325,540	2,577,880	2,766,303
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.</b>	<b>303,270</b>	<b>310,162</b>	<b>328,981</b>	<b>461,221</b>	<b>515,056</b>	<b>483,417</b>
Rentas del Tesoro	303,270	310,162	328,981	461,221	515,056	483,417
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>372,405</b>	<b>373,166</b>	<b>380,227</b>	<b>502,243</b>	<b>515,341</b>	<b>557,703</b>
Rentas del Tesoro	372,405	373,166	380,227	502,243	515,341	557,703
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.</b>	<b>44,325</b>	<b>61,049</b>	<b>38,956</b>	<b>102,533</b>	<b>154,049</b>	<b>200,195</b>
Rentas del Tesoro	44,325	61,049	38,956	102,533	154,049	200,195
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>134,037</b>	<b>144,624</b>	<b>169,387</b>	<b>312,816</b>	<b>335,053</b>	<b>375,988</b>
Rentas del Tesoro	134,037	144,624	169,387	312,816	335,053	375,988

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</b>	<b>272,883</b>	<b>243,378</b>	<b>252,040</b>	<b>222,217</b>	<b>277,956</b>	<b>305,205</b>
Rentas del Tesoro	272,883	243,378	252,040	222,217	277,956	305,205
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>161,006</b>	<b>164,251</b>	<b>175,909</b>	<b>207,081</b>	<b>259,212</b>	<b>295,156</b>
Rentas del Tesoro	161,006	164,251	175,909	207,081	259,212	295,156
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	<b>161,840</b>	<b>177,714</b>	<b>192,023</b>	<b>362,420</b>	<b>403,447</b>	<b>388,234</b>
Rentas del Tesoro	161,840	177,714	192,023	362,420	403,447	388,234
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>100,970</b>	<b>90,244</b>	<b>122,289</b>	<b>240,031</b>	<b>264,405</b>	<b>309,675</b>
Rentas del Tesoro	100,970	90,244	122,289	240,031	264,405	309,675
<b>TOTAL</b>	<b>3,235,519</b>	<b>3,261,152</b>	<b>3,672,087</b>	<b>4,557,840</b>	<b>4,900,216</b>	<b>5,251,216</b>
Rentas del Tesoro	3,235,519	3,261,152	3,672,087	4,557,840	4,900,216	5,251,216

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MANAGUA</b>	-	19,263	11,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	19,263	11,000	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN SIUNA</b>	47,986	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	47,986	-	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL CENTRAL EN MANAGUA</b>	-	-	80,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	80,000	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO JUDICIAL EN BLUEFIELDS</b>	31,888	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	31,888	-	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN GRANADA</b>	-	28,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	28,000	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO JUDICIAL EN ESTELÍ</b>	20,254	12,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,254	12,000	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO EN CHINANDEGA</b>	-	-	30,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	30,000	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO INMUEBLE Y MERCANTIL EN MATAGALPA</b>	16,243	8,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	16,243	8,000	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN PUERTO CABEZAS</b>	-	5,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,000	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES EN MANAGUA</b>	-	6,800	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,800	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN CASA DE JUSTICIA EN SAN JUAN DEL SUR</b>	8,800	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,800	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DEL JUZGADO EN MASATEPE</b>	17,028	11,937	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	17,028	11,937	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE, RACCS</b>	3,300	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,300	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS DE NEJAPA EN MANAGUA</b>	-	6,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,000	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS DE CIUDAD SANDINO EN MANAGUA</b>	-	24,000	13,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	24,000	13,200	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL SAUCE, LEÓN</b>	-	-	4,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,000	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL VIEJO, CHINANDEGA</b>	-	-	6,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,000	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN MURRA, NUEVA SEGOVIA</b>	-	-	<b>8,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	8,000	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN ALAMIKAMBA, PRINZAPOLKA</b>	-	-	<b>12,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	12,000	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL TRIBUNAL DE LA FAMILIA EN MANAGUA</b>	-	<b>24,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	24,000	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN MANAGUA</b>	-	<b>500</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	500	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>145,499</b>	<b>145,500</b>	<b>164,200</b>	-	-	-